

Documento 3 – Elección de Junta Directiva

La Junta Directiva aprobó, en su reunión del 2 de marzo de 2020, el siguiente procedimiento para presentación de candidaturas y elección de miembros de la Junta Directiva.

Las personas socias que deseen ser miembros de la JUNTA DIRECTIVA deberán notificarlo por correo postal o electrónico a la persona que ostente la presidencia de la JUNTA DIRECTIVA.

La JUNTA DIRECTIVA propondrá las candidaturas a la ASAMBLEA GENERAL para su aprobación o revocación. En la ASAMBLEA GENERAL, se leerán en orden alfabético los nombres de las personas candidatas y, en votación, se decidirá por mayoría simple la admisión de los nuevos miembros de la JUNTA DIRECTIVA.

La ASAMBLEA GENERAL elegirá a los nuevos miembros de la JUNTA DIRECTIVA por un período de 3 años

Se podrán recibir candidaturas hasta el mismo día de la asamblea. Las candidaturas deben enviarse a euskadi@oikocredit.org.

El artículo 16 de los Estatutos de la asociación Oikocredit Euskadi indica que “los cargos que componen la Junta Directiva, se elegirán por la Asamblea General y durarán un periodo de 3 años, salvo revocación expresa de aquélla, pudiendo ser objeto de reelección indefinidamente”.

De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos la Junta Directiva estará integrada por presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a, tesorero/a y vocales, en un número mínimo de uno y máximo de seis. En total, un mínimo de 5 y un máximo de 10 personas.

La Asamblea de socios/as, en reunión del 1 de marzo de 2019, eligió una Junta Directiva compuesta por 6 personas que componen. En dicha reunión, la Asamblea instó a la Junta Directiva entrante a que en el futuro se asegurase un relevo escalonado de los miembros de la Junta Directiva. La Asamblea, en reunión del 19 de junio de 2020, eligió un nuevo miembro de la Junta Directiva (la Fundación Anesvad), y con posterioridad la secretaria de la asociación, Irati Cifuentes, renunció su puesto. La Asamblea, en reunión de 28 de abril de 2021, eligió otro miembro de la Junta Directiva (Daniel Rojo). Consecuentemente, la Junta Directiva está compuesta en la actualidad por 7 miembros.

- Jorge Berezo, presidente (fin de mandato, 2022)
- Asociación Kidenda, representada por Cristina Gonzalo, vicepresidenta (fin de mandato, 2022)
- Angel Losantos, secretario (fin de mandato, 2022)
- Guillermo de la Rica, tesorero (fin de mandato, 2022)
- Jesús Artiagoitia, vocal (fin de mandato, 2022)
- Fundación Anesvad, representada por Gorka Goikoetxea, vocal (fin de mandato, 2023).
- Daniel Rojo (fin de mandato, 2024).

Cinco miembros de la actual Junta Directiva finalizan su mandato. Deben elegirse nuevas personas para completar la Junta Directiva dentro de los límites de composición recogidos en los Estatutos. Cuatro de las personas han mostrado su disponibilidad a ser reelegidas, y se ha recabado la candidatura de una quinta persona. De esta manera, se presenta a la asamblea la siguiente plancha de candidaturas, y los cargos de cada persona:

- Jorge Berezo, presidente
- Asociación Kidenda, representada por Cristina Gonzalo, vicepresidenta
- Angel Losantos, secretario
- Guillermo de la Rica, tesorero
- Aitziber Mugarra, vocal

No obstante, el periodo para recibir candidaturas adicionales está abierto hasta el mismo día de la asamblea.